

Oficio No. TRANSPARENCIA/III/088/2020.
San Matías Tepetomatitlán, Tlax., a 11 de marzo de 2020.
Asunto: Solicitud de Información 00122720.

C. SIEMENS S.A. de C.V.
Correo electrónico para recibir notificación.
nora.torres@siemens.com

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 113, 115 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y 19 fracción X del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud con número de control 00122720, de fecha 02 de marzo de 2020 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia – Tlaxcala, manifiesto a Usted lo siguiente:

En atención a su solicitud que a la letra dice: *“Que confirme en relación con el contrato número GET-INV-093/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, celebrados entre el INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD y Siemens Healthcare Diagnostics, S de R.L. de C.V., han cumplido con las prestaciones a que se obligaron recíprocamente”*.

Me permito comunicarle que el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud no realiza adquisiciones o contrataciones de ningún bien o servicio de manera directa, ya que por ser una Dependencia del Gobierno del Estado de Tlaxcala y de acuerdo a la Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Tlaxcala la encargada de realizar las adquisiciones o contratación de algún bien o servicio es la Oficialía Mayor de Gobierno a través de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones. Derivado de lo anterior es que la información solicitada no puede emitirse por parte de este Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.

En razón de lo anterior y en lo que corresponde a este órgano, su solicitud ha sido atendida, en caso de que su respuesta no haya sido otorgada de manera correcta por parte de este Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a

la Salud, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala) ubicada en Avenida Independencia número 58, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, con fundamento en los artículos 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala. Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
LIC. GEORGINA TORRES HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.